

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 008 -2021-MDS

Sachaca, 08 de Enero del 2021

VISTOS:

La Resolución Municipal N° 001-2020-MDS, la Resolución de Alcaldía N° 300-2020-MDS, la Resolución de Alcaldía N° 301-2020-MDS, el Informe N° 00004-2021-GSV-MDS de Gerencia de Servicios Vecinales, el Informe N° 0007-2021-SGRRHH-MDS de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Proveído N° 024-2021 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución Municipal N° 001-2020-MDS en su Artículo Primero se designa a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana como el órgano o área de la Municipalidad que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca y en su Artículo Segundo se Designa a los integrantes de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca, entre los que se encuentra el Oficial PNP (r) Antonio Rubén Bustamante Bedoya, en ese momento Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Sachaca.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 300-2020-MDS se da por concluida, el día 31 de Diciembre del 2020, la designación en el cargo de confianza de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Sachaca del servidor CAS oficial PNP (r) Antonio Bustamante Bedoya.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 301-2020-MDS se designa, a partir del día 01 de Enero del 2021, al servidor CAS Sub Oficial Técnico de Segunda de la Policía Nacional del Perú (r) William Johnny Escobedo Gutiérrez en el cargo de confianza de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Sachaca.

Que, mediante el Informe N° 00004-2021-GSV-MDS Gerencia de Servicios Vecinales solicita que se designe al Sub Gerente de Seguridad Ciudadana Sub Oficial Técnico de Segunda de la Policía Nacional del Perú (r) William Johnny Escobedo Gutiérrez como integrante de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca.

Que, mediante el Informe N° 0007-2021-SGRRHH-MDS Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos señala que habiéndose dado por concluida, el día 31 de diciembre del 2020, la designación del servidor CAS oficial PNP (r) Antonio Bustamante Bedoya en el cargo de confianza de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y con la finalidad de no dejar desatendidas dichas funciones, se solicita que se designe como Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca al servidor CAS Sub Oficial Técnico de Segunda de la Policía Nacional del Perú (r) William Johnny Escobedo Gutiérrez.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SACHACA, QUIENES SON:

Nombre: William Johnny Escobedo Gutiérrez

DNI: 29721697

Profesión: Sub Oficial Técnico de Segunda de la Policía Nacional del Perú (r)

Designación o cargo: Responsable de Secretaría Técnica.

Correo Electrónico: escobedo2702@gmail.com

Número de Celular: 982632950

Nombre: Luis Alberto Caira Fernández

DNI: 40742418

Profesión: Agente de Seguridad Ciudadana, Bachiller en Gestión Educación.

Designación o cargo: Encargado de Planes y Evaluación.

Correo Electrónico: cairaf@hotmail.com

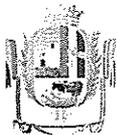
Número de Celular: 950294447

Nombre: Paulo César Obando Chocano

DNI: 40668937

Profesión: Agente de Seguridad Ciudadana, Estudiante de Administración.





Municipalidad Distrital
SACHACA

200
SACHACA
BICENTENARIO
1821- 2021

Designación o Cargo: Área de Estadística.
Correo Electrónico: paulo_5053@hotmail.com
Número de Celular: 956347422

Nombre: Gerardo Modesto Yauri Márquez
DNI: 30760624
Profesión: Docente.
Designación o Cargo: Encargado del Área de Capacitación.
Correo Electrónico: gerardoyauri54@hotmail.com
Número de Celular: 964852536



ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y **PONGASE EN CONOCIMIENTO** de los integrantes de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca, Gerencia Municipal y de Gerencia de Servicios Vecinales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE

RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 001-2020-MDS

Sachaca, 09 de Enero del 2020

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Sachaca en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 09 de Enero del 2020, con Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta, ha adoptado:

VISTOS:

El Comunicado N° 001-2020/IN/VSP/DGSC, el Informe N° 00001-2020 de Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, el Informe N° 00002-2020 de Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, el Proveído N° 008-2020 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Comunicado N° 001-2020/IN/VSP/DGSC la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior señala que habiéndose reemplazado la figura del Secretario Técnico establecido inicialmente en el artículo 30° del DS N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, por la conformación de una Secretaría Técnica con arreglo a su presupuesto institucional (Decreto Legislativo N° 1454 del 15 de Septiembre del 2018) y modificado por el Decreto Supremo N° 010-2019-IN (08 de Mayo del 2019) en el cual se dispone que cada gobierno subnacional determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana, por lo que se exhorta que los citados Comités de Seguridad Ciudadana se adecúen a la norma vigente y dispongan por intermedio de los Concejos respectivos, se designe al órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica ejerciendo funciones relacionadas a la seguridad ciudadana, con la Resolución u Ordenanza del Concejo respectivo, teniendo en cuenta que no procede juramentación alguna.

Que, mediante el Informe N° 00002-2020 Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, teniéndose en consideración lo señalado en el Comunicado N° 001-2020/IN/VSP/DGSC, sugiere que la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana sea conformada por las personas que se detalla.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece en su artículo 39° que Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por Unanimidad en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 09 de Enero del 2020 con Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR A LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMO EL ORGANO O AREA DE LA MUNICIPALIDAD QUE ASUMIRA LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SACHACA.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SACHACA, QUIENES SON:

Nombre: Antonio Rubén Bustamante Bedoya
DNI: 29568365
Profesión: Oficial PNP (r).
Designación o cargo: Responsable de Secretaría Técnica.
Correo Electrónico: abustamanteb@hotmail.com
Número de Celular: 943419756

Nombre: Luis Alberto Caira Fernández
DNI: 40742418
Profesión: Agente de Seguridad Ciudadana, Bachiller en Gestión Educación.
Designación o cargo: Encargado de Planes y Evaluación.
Correo Electrónico: cairaf@hotmail.com
Número de Celular: 950294447



Municipalidad Distrital
SACHACA

200
SACHACA
BICENTENARIO
1821- 2021

Nombre: Paulo César Obando Chocano
DNI: 40668937
Profesión: Agente de Seguridad Ciudadana, Estudiante de Administración.
Designación o Cargo: Área de Estadística.
Correo Electrónico: paulo_5053@hotmail.com
Número de Celular: 956347422

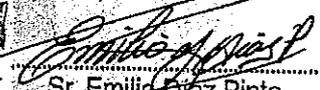
Nombre: Gerardo Modesto Yauri Márquez
DNI: 30760624
Profesión: Docente.
Designación o Cargo: Encargado del Área de Capacitación.
Correo Electrónico: gerardoyauri54@hotmail.com
Número de Celular: 964852536

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución Municipal a Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y **PONGASE EN CONOCIMIENTO** de los integrantes de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca, Gerencia Municipal y de Gerencia de Servicios Vecinales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Augusto Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE